

## AGENDA CIUDADANA

### A LA CLASE POLITICA LE FALTA “CLASE”

Lorenzo Meyer

Su Verdadera Naturaleza.- El ya famoso diálogo registrado por una cámara oculta de video entre un senador y un empresario, y que fue mostrado *ad nauseam* en todos los medios electrónicos mexicanos la semana pasada, es breve pero brutalmente revelador de la naturaleza de la clase política mexicana. Desde luego que hay excepciones, pero finalmente lo trágico es que, una vez más, la política de nuestro país está en manos de unos supuestos profesionales de la misma que no están a la altura moral e intelectual que las circunstancias del arranque democrático de México demandan. Y su acción puede descarrilar tan delicado proceso.

Recordemos la esencia del video visto por millones de ciudadanos: un joven licenciado, entonces senador de la República y líder de un partido político nacional, afirma, con aire de desgano y cierta indiferencia, ante su interlocutor --un empresario interesado en llevar a cabo un gran desarrollo turístico con capital extranjero en una de los municipios de más alta plusvalía y delicado equilibrio ecológico del país y gobernado por el partido del senador-- “Pues no entiendo bien, ¡la neta!, pero, bueno la idea sería sacar el permiso del final. Y del final, sacamos el permiso.” Acto seguido el senador hace la pregunta clave “¿y cuanto dinero nos va a tocar?”. El empresario, sin dudarlo y con la mano derecha hace una señal que indica dos. El senador --hoy con licencia y líder de un partido al que el erario de un país pobre y de economía estancada sostiene con la enorme suma de medio millón de pesos diarios--, exclama “¡Dos millones de dólares!”. El empresario lo confirma: “Uno de inmediato y uno con el terreno sacado, y te hablo de inmediato el lunes.”

Fue así, de manera tan contundente, como quedó registrado para la historia un caso que ilustra a la perfección no sólo la naturaleza de un líder sino de una clase

política y de una de las más viejas formas en que ha operado la corrupción política en México: el tráfico de influencias. Puede suponerse que al grueso de los ciudadanos no debió sorprenderles lo visto. Pero menos debió sorprenderse, aunque si irritarles, la calidad de la clase política. En buena medida, la reacción del mundo de los políticos profesionales fue un discreto silencio o de respuestas indirectas, como la del presidente, que pregonó las virtudes de la ética pero en general, sin tocar el caso concreto. Cuando algunos se vieron obligados a darse por aludidos, como fue el caso del líder de la fracción mayoritaria en la llamada “cámara alta”, prefirieron no tomar cartas en el asunto pues, según alegaron, “no (había) elementos de responsabilidad” o porque “no somos un órgano persecutorio, ni somos jueces”. Por su parte, el líder nacional del partido más votado –ese que monopolizó el poder por 71 años seguidos--, dijo no ver ningún problema en mantener el arreglo electoral al que ya se había llegado en varios estados con la agrupación que dirigía el joven proclive al tráfico de influencias pues alegó que esa alianza estaba concertada en función de principios y no de personas (Milenio, 28 de febrero). Y en honor a la verdad el razonamiento del líder en cuestión es muy justo pues, en efecto, desde su origen, los dos partidos hoy aliados han compartido el mismo principio rector: nunca meter a la ética en la política pues no es redituable.

Como sea, hay que convenir en que los mexicanos acabamos de tener uno de los mejores retratos de la verdadera naturaleza de nuestro ambiente político. Tan innoble retrato no modifica sino refuerza la pésima imagen pública que, según las encuestas, se tiene del conjunto de quienes hoy están a cargo de, supuestamente, conducir al país en el delicado e histórico proceso de consolidación de la recién nacida democracia mexicana. Lo patético es que se trata de una imagen muy similar a la que dominaba antes del 2000, es decir, antes que el régimen dejara atrás el autoritarismo. De manera inevitable surgen las preguntas: entonces ¿para qué el cambio?, ¿hubo cambio?, ¿qué cambió?

**La Corrupción y su Definición.**- Es válido suponer que la corrupción política ha acompañado a la humanidad en su desarrollo. Ya el Código de Hammurabi en la Babilonia del siglo 18 AC, acepta que no se podía dar por sentada la honestidad de los jueces. Milenios más tarde, Nicolás de Maquiavelo vio en la corrupción política tan común en su época no sólo algo natural e inevitable, sino una herramienta que, bien manejada, podía ser útil al príncipe para afianzar su poder. En alguna teoría administrativa, cierto tipo de corrupción fue visto en términos funcionales: era el lubricante que podía permitir que los oxidados engranes de ciertas burocracias no obstaculizasen a los elementos más emprendedores de la sociedad. Supongo que, visto desde esta óptica, el caso que nos ocupa sería un ejemplo perfecto.

Según Gianfranco Pasquino, en política hay tres tipos de corrupción: 1) el cohecho, cuyo objetivo es influir en el juicio de un funcionario público, 2) el nepotismo o la concesión de empleos o contratos públicos sobre bases de parentesco y no de mérito, 3) el peculado o la toma indebida de fondos públicos por el funcionario. (Norberto Bobbio et. al, Diccionario de política, México: Siglo XXI, 1988, pp. 438-440) Desde otra perspectiva, Fernando Escalante Gonzalbo, (“La corrupción política: apuntes para un modelo teórico”, Foro Internacional, v. XXX, n° 2, 1989, pp. 328-329), propone que los rasgos fundamentales del fenómeno son también tres: 1) el uso indebido de funciones y atribuciones de un cargo público (en el caso discutido el puesto de senador y de líder de un partido), 2) la obtención de beneficios particulares (en este evento, dos millones de dólares), 3) la contravención de las disposiciones legales por los encargados de velar por su cumplimiento (supuestamente, la autorización de construcción no había sido otorgada por no ser la apropiada para el lugar, y se buscaba presionar a la autoridad local para llevarla a actuar al margen de las normas vigentes).

En principio, es posible suponer que determinados actos de corrupción puedan ser funcionales al desarrollo de una sociedad porque permitan superar obstáculos burocráticos innecesarios para quienes emprenden proyectos benéficos al conjunto. Sin embargo, al final, la corrupción generalizada frena al desarrollo en su sentido más amplio pues atenta contra uno de los principios básicos de la modernidad: la diferencia entre lo público y lo privado. Es justamente por esto último que si bien Estados Unidos toleró esa corrupción política en gran escala tras su guerra civil en el siglo XIX y que fue el *modus operandi* de los llamados “robber barons” –Rockefeller, Vanderbilt, Carnegie, etcétera--, héroes del “capitalismo salvaje” de la época, hoy los gobiernos norteamericano y de la Comunidad Europea, y no obstante escándalos tan recientes como el de Enron, insisten en sancionar a aquellas de sus empresas que practiquen el cohecho. Y es que la corrupción finalmente atenta contra las reglas de claridad e imparcialidad que deben imperar en toda sociedad.

Una Historia Añeja.- La España que conquistó a México en el siglo XVI era producto de la Europa que inspiró a Maquiavelo, es decir, una donde la corrupción era una forma de vida. El propio conquistador de México, Hernán Cortés, no tuvo empacho en apropiarse ilegalmente de todos los recursos que el gobernador de Cuba, Diego Velázquez, había invertido en la expedición a México y hacer suya tan exitosa empresa. La época colonial, especialmente bajo los Hapsburgo, vio a la corrupción como moneda corriente. Dado que la Corona decidió vender los puestos administrativos al mejor postor, los administradores usaron sus cargos para sacar el mayor provecho de su “inversión” inicial. Una vez lograda la independencia y con un Estado que de tan débil era casi inexistente, la corrupción se reafirmó en lo poco que había de administración de la cosa pública en México, especialmente al nivel local. Con la restauración de la república y el advenimiento de la centralización y estabilidad porfirista, la corrupción se

concentró en los altos cargos de la política. Buena parte de la élite administrativa usó su posición como intermediaria entre el capital externo y las nuevas posibilidades de inversión, para obtener grandes ganancias individuales. Desde luego que, a nivel local, los gobernadores y jefes políticos, no dejaron de hacer su parte.

La Revolución de 1910 y el desplazamiento de la elite del viejo régimen por los nuevos señores de la guerra, dio a las armas la posibilidad de ser el medio ideal para acumular riqueza y oportunidades. Generales como Ángel Flores, Juan Andrew Almazán, Aarón Sáenz, Abelardo Rodríguez, Maximino Ávila Camacho o Gonzalo N. Santos, conforman apenas un puñado de ejemplos entre centenares de personajes enriquecidos con el poder revolucionario. Para entonces “carrancear” era ya sinónimo de corrupción.

Una vez que la revolución se institucionalizó y reabrió la puerta al desarrollo económico, la capacidad de decidir se trasladó de los generales a los civiles. La corrupción ya no necesitó directamente de las bayonetas y retornó a la tradición del Porfiriato: negociar desde las oficinas del gobierno a quien deberían de ir los contratos de la gran obra pública, las compras estatales, los altos puestos burocráticos, los permisos de importación, la protección arancelaria, el subsidio, las autorizaciones para urbanizar o para talar el bosque, etcétera. El papel protagónico en el fenómeno de corrupción pasó de los generales a personajes como el abogado y presidente Miguel Alemán o el maestro y gobernador, regente y secretario de Estado, Carlos Hank González. En una obra publicada en 1969 por James Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, se presenta una entrevista hecha a Ramón Beteta Quintana, secretario de Hacienda de Miguel Alemán (1946-1952). Ahí, Beteta explicó que la mecánica de enriquecimiento desde el poder ya no tenía nada que ver con el vulgar peculado y sí con el uso de la información confidencial: quienes decidían cómo, cuándo y dónde el Estado haría una

gran inversión carretera, también organizaban la compra masiva de terrenos y la plusvalía ganada por la construcción de la vía de comunicación, era suya. Fórmula tan simple y elegante –era poco ética pero no necesariamente era ilegítima, sostuvo Beteta-- permitía a los beneficiados pasar por honrados. (México visto en el siglo XX. Entrevistas de historia oral, México: Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, p. 67)

Stephen R. Niblo, un académico norteamericano radicado en Australia y que trabaja el México de los 1940 señala, y con razón, que ese inicio del México posrevolucionario no se puede entender examinando sólo variables como el modelo económico, el cambio demográfico, las cifras agregadas, los desarrollos y conflictos en el sistema mundial, etcétera. Es necesario también introducir en el centro del proceso político ese elemento desagradable pero muy explicativo: la corrupción. Y la corrupción “se convierte en un tema histórico porque modifica, drásticamente, el Programa de la Revolución Mexicana.” (Mexico in the 1940's. Modernity, Politics, and Corruption, Wilmington, Scholarly Resources, 1999, p. 255) Los casos concretos de la corrupción posrevolucionaria documentados por Niblo --cuyas fuentes principales que no únicas, son los archivos norteamericanos y británicos y el Archivo General de la Nación--, abarcan un abanico enorme: la apropiación directa de dineros públicos (donde un ejemplo es Beteta, justo el personaje que decía que actitud tan poco elegante no era necesaria), el uso del puesto público para actividades ilícitas, el cohecho, el tráfico de influencias, el uso privado de información oficial confidencial, el uso de la fuerza del Estado para lograr ganancias personales. El caso extremo, el que en sí mismo ilustra toda la gama de corrupción del México de la etapa de esplendor del PRI, lo ejemplifica Niblo con el caso de Maximino Ávila Camacho, el hermano mayor del presidente y quizá el hermano más incómodo en la historia política moderna de México. Se trata, dice el

autor, del “caso extremo”, el de la “corrupción sin medida”, abierta, prepotente, desmesurada y, finalmente, estúpida y sin sentido.

Algo hemos avanzado desde entonces, pero nos falta mucho más. Si en el México del siglo XX marcharon unidas política, modernización y corrupción, en el México de la democracia del siglo XXI, el rasgo central de la modernización debería de ser, justamente, poner en jaque a la corrupción.